

# INTERVENCIONES DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES – MIMP A NIVEL NACIONAL

## Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA

El programa AURORA tiene como finalidad diseñar y ejecutar a nivel nacional acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población.

Los servicios que brinda este programa son:

- 1. Centros Emergencia Mujer – CEM:** Son servicios públicos especializados y gratuitos, de atención integral y multidisciplinaria, para víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, en los cuales se brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2021	Ene - Oct 2022
<b>Cobertura:</b> A nivel nacional	<b>163 797</b>	<b>130 445</b>
<b>Total de centros:</b> 430 CEM	Casos atendidos por violencia	Casos atendidos por violencia
	<b>5 068 302</b>	<b>4 338 276</b>
	Actividades en atención por violencia	Actividades en atención por violencia
	A través de <b>101 506</b> acciones preventivas se sensibilizó e informó a <b>1 141 895</b> personas	A través de <b>96 399</b> acciones preventivas se sensibilizó e informó a <b>1 123 961</b> personas

  

Tipo CEM	N°
Regulares	245
Comisaría	184
Centro de Salud	1
<b>Total</b>	<b>430</b>

Fuente: Programa Nacional AURORA

- 2. Centros de Atención Institucional – CAI:** Es un servicio de intervención con varones adultos, que han sido sentenciados por actos de violencia familiar y que son remitidos por el juez de paz y/o juzgado de familia para su recuperación.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2021	Ene - Oct 2022
<b>Cobertura:</b> Ayacucho, Cusco, Lima Metropolitana y Callao	<b>2 553</b>	<b>2 298</b>
<b>Total de centros:</b> 5 CAI	casos de usuarios	casos de usuarios

Fuente: Programa Nacional AURORA

- 3. Línea 100:** Es un servicio gratuito de 24 horas, especializado en brindar información, orientación, consejería y soporte emocional a las personas afectadas o involucradas en hechos de violencia familiar o sexual y a quienes conozcan sobre algún caso de maltrato en su entorno mediante atención telefónica a nivel nacional.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2021	Ene - Oct 2022
<b>Cobertura:</b> A nivel nacional	<b>208 199</b> Consultas telefónicas atendidas	<b>147 079</b> Consultas telefónicas atendidas

Fuente: Programa Nacional AURORA

4. **Chat 100:** Es un servicio personalizado a través de internet y en tiempo real, a cargo de profesionales del programa, quienes brindan información y orientación psicológica a fin de identificar situaciones de riesgo de violencia que pueden presentarse en las relaciones de enamoramiento y/o noviazgo, y también atienden a personas afectadas por violencia familiar y sexual.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2021	Ene - Oct 2022
<b>Cobertura:</b> A nivel nacional	<b>11 028</b> consultas	<b>7 276</b> consultas

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios / Dirección General Contra la Violencia de Género

5. **Servicio de Atención Urgente:** Es un servicio gratuito y especializado cuya finalidad es brindar en forma inmediata, eficaz y oportuna, atención a las víctimas de los casos de violencia familiar y sexual que llaman a la Línea 100 y/o son reportados por los medios de comunicación, y requieren atención urgente, a fin de procurar la protección de la integridad física, emocional y sexual de la persona afectada.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2021	Ene - Oct 2022
<b>Cobertura:</b> Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, La Libertad, Lima Metropolitana, Madre de Dios y Puno.	<b>6 190</b> casos	<b>5 541</b> casos
<b>Total:</b> 8 Equipos Itinerantes		

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios / Dirección General Contra la Violencia de Género

6. **Hogares de Refugio Temporal – HRT:** Son lugares de acogida temporal para víctimas de violencia familiar, se les llama, también, Casa de Acogida. Brindan protección, albergue, alimentación y atención multidisciplinaria propiciando su recuperación integral. A nivel nacional el **MIMP tiene a su cargo 20 Hogares de Refugio Temporales.**

7. **Estrategia Rural – ER:** El MIMP viene impulsando esta estrategia, el cual busca generar espacios de diálogo con los líderes de las comunidades, como los Apus y los presidentes de comunidades campesinas.

Servicio / Cobertura	Usuaris/os	
	Año 2021	Ene - Oct 2022
<b>Cobertura:</b> Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, Tacna, Tumbes y Ucayali	<b>2 814</b> Casos derivados	<b>2 875</b> Casos derivados
<b>Total:</b> 59 ER		

Fuente: Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios / Dirección General Contra la Violencia de Género

## Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF

El INABIF tiene como finalidad contribuir con el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, y personas con discapacidad en situación de abandono, y propiciar su inclusión en la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos.

Los servicios que brinda este programa son:

- 1. Centros de Acogida Residencial para Niñas, Niños y Adolescentes – CAR NNA:** Servicio dirigido a niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años de edad, que se encuentran en estado de abandono y/o riesgo social, remitidos por la Dirección de Protección Especial (DPE) del MIMP y los Juzgados de Familia en provincias.

Servicio / Cobertura		Usuaris/os	
		Año 2021	Ene - Oct 2022
Cobertura: A nivel nacional		<b>2 736</b> Usuaris/os atendidas/os (2 145 entre Básico y Especializado, y 591 en Urgencia).	<b>2 708</b> Usuaris/os atendidas/os (2 178 entre Básico y Especializado, y 530 en Urgencia).
Tipo CAR	N°		
Básico	35		
Especializados	12		
Urgencia	6		
<b>Total</b>	<b>53</b>		

- 2. Centros de Acogida Residencial para Personas Adultas Mayores – CAR PAM:** Servicio que busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores a través de la información y sensibilización de la familia y la comunidad para ejercer su rol protector y un trato digno hacia las personas adultas mayores.

Servicio / Cobertura		Usuaris/os	
		Año 2021	Ene - Oct 2022
Cobertura: En Lima Metropolitana		<b>321</b> Usuaris/os atendidas/os	<b>437</b> Usuaris/os atendidas/os.
Total de centros: 5 CARPAM			
Tipo CAR	N°		
Básico	5		

- 3. Centros de Acogida Residencial para Personas con Discapacidad – CAR PCD:** Servicio dirigido a personas con discapacidad en presunto estado de abandono y personas con discapacidad en riesgo de abandono.

Servicio / Cobertura		Usuaris/os	
		Año 2021	Ene - Oct 2022
Cobertura: En Lima Metropolitana y Arequipa		<b>421</b> Usuaris/os atendidas/os	<b>548</b> Usuaris/os atendidas/os.
Total de centros: 10 CARPCD			
Tipo CAR	N°		
Básico	6		
Especializados	4		
<b>Total</b>	<b>10</b>		

4. **Educadores de Calle:** Este servicio tiene como finalidad restituir y enseñar a ejercer sus derechos a los niños, niñas y adolescentes (NNA) en situación de calle, y busca que abandonen la situación en que se encuentran.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2021	Ene - Oct 2022
<b>Cobertura:</b> A nivel nacional	<b>9 331</b> Usuarías/os atendidas/os.	<b>9 487</b> Usuarías/os atendidas/os.

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

5. **Centro de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF:** Son espacios donde se brindan servicios especializados orientados al fortalecimiento de las familias, a la promoción de relaciones familiares respetuosas y solidarias y al desarrollo integral de sus miembros. Los servicios que se brindan son:

- Cuidado Diurno (niños y niñas de 6 meses a 11 años).
- Promoción del Adolescente (12 a 17 años).
- Centro de Día (60 a más años).
- Talleres de capacitación ocupacional.
- Consejería Familiar.
- Escuela para Padres.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2021	Ene - Oct 2022
<b>Cobertura:</b> A nivel nacional	<b>7 630</b> Usuarías/os atendidas/os (Niñas/os, adolescentes y personas adultas mayores)	<b>9 316</b> Usuarías/os atendidas/os (Niñas/os, adolescentes y personas adultas mayores)
<b>Total de centros:</b> 24 CEDIF		

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

6. **Centro de Atención de Noche- CAN:** Son espacios públicos o privados acreditados por el Estado que ofrecen servicios básicos de alojamiento nocturno, alimentación y vestido, dirigidos a personas adultas mayores autovalentes.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2021	Ene - Oct 2022
<b>Cobertura:</b> En Lima Metropolitana	<b>45</b> Usuarías/os atendidas/os.	<b>34</b> Usuarías/os atendidas/os.
<b>Total de centro:</b> 1 CAN		

7. **Servicio de Acogida Temporal:** En el año 2021 se ha implementado tres (3) servicios de refugio temporal en Lima para atender a las niñas, niños y adolescentes durante la emergencia sanitaria, debido al alto número de atenciones que se registran en esta ciudad y en tanto se dispuso el no ingreso de nuevos usuarios y usuarias a los centros, como medida de seguridad ante el contagio.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os
	Mar - Dic 2021
<b>Servicio de Acogida Temporal para Niñas, Niños y Adolescentes:</b> 2 Centros de Acogida Temporal (Este servicio se implementa en el mes de marzo del Año 2021, en el marco del Estado de Emergencia Nacional)	<b>256</b> Niñas, niños y adolescentes atendidas/os

Servicio / Cobertura	Usuarías/os
	Mar - Dic 2021
<b>Servicio de Acogida Temporal para Personas Adultas Mayores:</b> 2 Centros de Acogida Temporal (Este servicio se implementa en el mes de marzo del Año 2021, en el marco del Estado de Emergencia Nacional)	<b>157</b> Personas Adultas Mayores
<b>Servicio de Acogida Temporal para Personas con Discapacidad:</b> 1 Centros de Acogida Temporal (Este servicio se implementa en el mes de noviembre del Año 2021, en el marco del Estado de Emergencia Nacional)	<b>35</b> Personas con Discapacidad

Nota: estos servicios atendieron hasta diciembre 2021.

Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF

## Dirección General de Adopciones - DGA

Es el órgano de línea responsable de proponer, dirigir, articular, implementar, supervisar y evaluar las políticas, normas, planes, programas y proyectos sobre la Adopción y la única institución encargada de tramitar las solicitudes administrativas de adopción de los niños, niñas y adolescentes declarados judicialmente en abandono.

¿Qué es la adopción?

La adopción es una medida legal de protección definitiva para niñas, niños y adolescentes declarados judicialmente en estado de desprotección familiar y adoptabilidad. Es una manera de garantizar su derecho a vivir en una familia idónea, debidamente protegidos y amados con las mejores condiciones de crianza para desarrollarse integralmente” (Decreto Legislativo Nº 1297).

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2021	Ene - Oct 2022
<b>Cobertura:</b> A nivel nacional  <b>Total de centros:</b> 11 Unidades de Adopción - UA	<b>142</b> Niñas, niños y adolescentes adoptadas/os	<b>100</b> Niñas, niños y adolescentes adoptadas/os

## Dirección de Protección Especial - DPE

La Dirección de Protección Especial (DPE) depende de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes (DGNNA) y está encargada de proponer normas, lineamientos, programas, estrategias, entre otros, para coadyuvar a mejorar la calidad del servicio de las Unidades de Protección Especial (UPE). Además, se encuentra a cargo del acogimiento familiar con tercero.

### Las Unidades de Protección Especial – UPE

Las Unidades de Protección Especial (UPE) son las instancias administrativas del MIMP que actúan en el procedimiento por desprotección familiar de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos, dictando las medidas de protección que garanticen el pleno ejercicio de derechos de las niñas, niños o adolescentes y/o que restituyan los derechos que les han sido vulnerados.

Servicio / Cobertura	Usuarías/os	
	Año 2021	Ene - Oct 2022
<b>Cobertura:</b> A nivel nacional  <b>Total de centros:</b> 25 Unidades de Protección Especial - UPE	<b>26 945</b> Niñas, niños y adolescentes ingresados al servicio de Protección Especial	<b>23 645</b> Niñas, niños y adolescentes ingresados al servicio de Protección Especial

## Dirección de Personas Adultas Mayores - DPAM

Es la instancia en el MIMP, encargada de diseñar, monitorear y hacer seguimiento a la política social dirigida a población de 60 años a más.

**1.1 Servicio Mi60+:** Es un servicio donde se brinda atención los siete días de la semana y está a cargo de un equipo multidisciplinario de psicólogos, trabajadores sociales y abogados, quienes acuden a los lugares donde se encuentra la persona adulta mayor y evalúan su situación física, psicológica, social y legal, resolviendo el caso y dictando una medida administrativa que restituya sus derechos con la participación de otros actores del Estado.

Servicio / Cobertura				Usuarías/os			
				Año 2021		Ene - Oct 2022	
<b>Dirección de personas adultas mayores:</b>				<b>1 791</b> PAM atendidas (identificadas y evaluadas)	<b>881</b> Resoluciones Directorales brindadas con medidas de protección	<b>1615</b> PAM atendidas (identificadas y evaluadas)	<b>1340</b> Resoluciones Directorales brindadas con medidas de protección
Centro	Provincia	Distrito	N°				
Servicio Mi60+ - Lima	Lima	Lima	1				
Servicio Mi60+ - Chimbote	Santa	Chimbote	1				

Fuente: Dirección de Personas Adultas Mayores – DPAM